

Decreto N° 27 de 1945
(Febrero 16)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo unico. - Nombrese interinamente al señor Pedro Julio Gomez Pinilla, ayudante de la plaza de ferias y matadero, por el término de la licencia concedida al titular segun el Decreto # 26 de esta misma fecha.

Comuníquese

Dado en Bucaramanga a diez y seis de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario,